Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 1º de 19[illegible]

Vista la nota elevada por el Señor Jefe de Policía de la Capital.—

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º Nómbrase Sub-Teniente del Cuerpo de Bomberos y Guardia Cárceles, al Señor Ramón Herreros, en sustitución de Don Raimundo Berdoy, que renunció.—

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Guerra

José D. Pérez